

# El Magisterio Gerundense

ÓRGANO DE LOS MAESTROS PÚBLICOS DE LA PROVINCIA

Se publica todos los jueves

Redacción y Administración: RAMBLA DE LA LIBERTAD, 8-3.º

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Asociados: La cuota que señale la Asociación.

No asociados, 6 pesetas.

De los trabajos que se publiquen firmados, serán responsables sus autores.

No se devuelven los originales.

## De mis lecturas

Maestra y poeta

Regresábamos de Ampurias, la excursión de gratos recuerdos. Tarde de sol. Ambiente cálido.

Bosch y Cusí y Ricardo Camó eran mis compañeros de viaje. Ensoñados los demás que llenaban el vehículo desvencijado, vino el momento de platicar hondamente. Primero floreció el coloquio íntimo... penas, azares en apiñada haz, con alguna alegría pasajera. Esa mutua consagración hermanó más nuestras almas soñadoras. Después florecieron nombres, pueblos, escuelas y libros. Para los libros fué el paréntesis mas largo.

Había leído yo, pocos días antes, algunos muy buenos de asuntos varios, sobre todo de ciencia pedagógica, y comentábamos la pluralidad de ideas que entrañaban; todo granado y de futuro provecho para nuestros próximos ensayos en la escuela. Resultando cara la lectura, por la falta de bibliotecas económicas en nuestro país, la mayoría de maestros no leen. Cuantos hay que solamente reciben en la soledad de su aldea el periódico profesional y el diario político; éste no falta nunca! Y tanta compañía como hace la buena revista, el mejor libro que nos lleva el aliento vivificador del gran mundo cultural.

Estaría años y más años aislado de toda sociedad entre montañas, sin añorar, sin experimentar nostalgia de la más leve palpitación mundial, mientras pudiera, al caer de la tarde, con el bastón y un libro, irme por caminos solitarios á esperar el anciano peatón que llevaría en la roñosa balija el paquete ansiado, el hilo mágico que por un momento me dejaría sentir el rumor de la batalla, el incesante ajetreo del progreso, para hundirme, después, en las meditaciones que dan vida á mi vida y energía á mis miembros sanos y combatidos.

Así fué como Bosch y Cusí me indicó que podría fomentar una sección en nuestro querido periódico, hilvanando fragmentos, ideas, pensamientos y datos entresacados de lecturas, contando con la colaboración de otros compañeros que también leen. Empiezo hoy con la presentación de una maestra-poeta, de la que conocía, ya de tiempo, un libro de poesías. Datos biográficos no los tenía, y por cierto, que los que acabo de hallar en un libro de crítica y comentarios del reputado escritor Angel Gerra, son motivo, más que suficiente, para que la presente á los queridos lectores de *El Magisterio*. No sabía, hasta hoy, que Ada Negri, la más grande poetisa de Italia, hubiese sido maestra. Angel Gerra nos la muestra en los albores de su juventud, que canta ella misma en artículos estrofas.

La visión de los niños pobres, dice, la conmueve siempre y la hace pensar. Ve pasar por la calle al chico del arroyo, sucio pero hermoso, destrozadas las ropas, con arañazos en las carnes, ya ladrón, corrompido, pobre flor del camino, y lo mira saltar, reír inconsciente ante el destino, contento con el dolor de vivir, y entonces piensa en la suerte de la mísera criatura, solitaria entre las corrientes de la existencia; la madre matándose poco á poco sin salud en el taller y el padre en la taberna ó en la cárcel. Presa de estas cavilaciones, siéntese angustiada, pensando que será de él sobre la tierra, sin caricias, sin amparo, sin guía; si el azar le llevará á ser un operario diligente ó un vil estafador; si se pondrá un día, cuando pasen algunos años, la blusa del obrero ó el capuchón del presidiario. Quisiera, en este instante, correr á la calle y estrecharle sobre su corazón en un supremo abrazo de dolor, de piedad y de cariño; darle todos sus besos, resarcirle de las caricias de madre que le han faltado, consolarle con las palabras de mayor ternura, esas que no saben decir más que las mujeres por un presentimiento de la maternidad. Ella le diría al oído, poniéndole sobre el regazo, entre

besos, entre lágrimas, con cariño de hermano: Te quiero bueno, muy bueno!

Y Ada Negri no apostrofó á la madre. Sabe que ésta es operaria, que está enferma, y aun resiste como los criminales condenados á trabajos forzados.

La madre, en Ada Negri, no se rinde á la fatiga del taller: violenta sus músculos con dolor, pero resignada, porque en la frente de su hijo hay destellos de genio, y el chico estudia. Dejará ella la vida pedazo á pedazo allí, ofrecerá su vejez al sacrificio, como ofreció su juventud, alegría, reposo, amores, pero el niño será hombre, habrá estudiado, y á la hora de la muerte, llegado para el hijo el día del triunfo, lo verá con ojos turbios pero alegres, con guirnaldas de oro y laurel en las sienes.

Así canta en su juventud. Ella misma traza su retrato en la siguiente estrofa:

*Io non ho nome.—Io son la rozza figlia  
del l' úmida 'stambergga  
plebe triste e dannata é mia famiglia,  
ma un indomita fiama in me s' alberga.*

Pobre, pobrísima fué la cuna de la poetisa Ada. Cuando escribía sus primeras obras carecía de lo más preciso para vivir y ni leer podía en libros, sinó en periódicos.

El amor que sentía de pequeña á la niñez, en todas sus desventuras, la indujo á dedicarse á la enseñanza. En Motta-Visconti, pequeño pueblo en medio de soledades, tenía su escuela. Con el trabajo incesante mantenía á su anciana madre, á la que ha cantado en versos llenos de ingenuidad. Otro biógrafo suyo, el americano Zoiza, nos cuenta como vivía en aquel pueblo, entre gente silvestre, como una vestal. Allí la contemplaban como una cosa buena, pero inútil. La miseria, con su fúnebre cortejo de días sin pan y de noches sin sueño, hizo florecer en su espíritu un fantástico y enorme amor al prójimo.

Sadi Carnot es asesinado por el anarquista Caserio. Se clama contra Ada Negri acusándola de inspiradora de aquel asesinato. Y todo por qué? Por que Caserio en su niñez y de adolescente fué alumno suyo en la pobre escuela de Motta-Visconti. Que cosas tiene el destino! ¡Oh! pero defensor tuvo Ada Negri! Sabéis quién fué su defensor? Fué

Edmundo de Amicis que luchó con bravura, escondiéndola detrás de su gran corazón.

Ada Negri con versos de amor y gritos de angustia publica un librito. En Italia faltaba una poetisa y ella llega á tiempo. Su nombre, de la obscuridad salió á la luz meridiana y comenzó para ella la difícil tarea de la popularidad. Pobre al entrar en el mundo, sus ojos quedaron extraviados como dos niños ciegos. Cuando la sacaron de la escuelita de su aldea tenía treinta años y era ingénua y temblorosa hasta el peligro. Ella misma refiere la impresión.

—Parecíame vivir en un cuento. Todo me parecía maravilloso. El movimiento de las grandes ciudades, la muchedumbre de los pueblos, el progreso, toda la vida, en fin, me parecía un juguete; pero un juguete al cual yo no quería contemplar demasiado por temor á que, como en el final de las leyendas, un Dios me lo quitara.

Dice Zoiza que, físicamente, Ada Negri es de una presencia original. Morocha, casi mulata, su cabellera crespa y graciosa le da un aspecto de altiva siciliana. Nadie al verla diría que esta mujer genial, honra de Italia, sea tan del Norte. Es lombarda, de lombarda tiene, eso sí, el temperamento luchador y rígido.

En la escuela halló la poesía Ada Negri, esa mujer que me honro hoy en presentar al magisterio gerundense, y en particular á mis queridos compañeros, los que luchan y sufren, trabajando, en rinconitos rurales.

ANTONIO BUSQUETS Y PUNSET,

Rosas-Gerona-18 Septiembre de 1910.

---

## Mi despedida

Me enamoran sus fuentes; me encantan sus frondosos vergeles; me producen dulcísimo éxtasis sus aterciopeladas montañas; ¡y tener que dejarlo!.....

Cuando en una tarde serena y apacible dejo el ruido de calles y plazas para perderme en el silencio del campo, respiro con fruición el aire saturado de oxígeno, me confundo entre el espeso ramaje, ya sentándome en la mullida alfombra que natura regala oyendo el ligero

murmullo de la fuentecilla vecina y la sublime armonía de las aves canoras, ya admirando el soberbio panorama que desde la cumbre de la más alta montaña llevo á divisar..... me siento divinizada, un regocijo infinito invade á mi sér y remontándome en alas de la poesía, quisiera en aquellos momentos sentir la inspiración de un Verdagner ó un Zorrilla para cantar las glorias de la Creación, hacer vibrar las cuerdas del corazón más inerte y encauzar á aquellas infelices almas vulgares que van en pos de mundanos placeres, sin comprender en sus falsos juicios, que el verdadero placer, el que dá paz y sosiego al alma, consiste en la contemplación de la bellísima obra de la naturaleza reflejo de todo un Dios.

Mas en mis últimas correrías por prados y bosques, valles y montañas, me parece sentir un vago presentimiento de añoranza; saltando un arroyo por aquí, encaramándome en una pendiente por allá, voy divagando..... divagando..... ¿y porqué no decirlo? No siento como en otros tiempos aquella alegría indefinible. Yo había llegado á encariñarme con font-Tajáu, font del Ferro, font de la Pólvora!.... y con la infinidad de regalados manantiales que como á pan bendito se encuentran esparcidos por estos típicos alrededores.

Dejo á Cataluña, á su habla, á sus costumbres, á sus calles, á sus ciudades..... si, tengo que dejarlo, y al hacer consideraciones sobre ello no puedo reprimir un ¡ay! ni que se asome á mi mente aquella bellísima estrofa del «Emigrant».

Dolça Catalunya  
Patria del meu cor,  
Cuant de tu s' allunya  
D' anyorança s' mor.

Yo amo á mi patria chica ¿la conocéis? Es aquella matrona romana cuyos pies besan de continuo—como rindiéndole homenaje—las aguas del Mediterráneo, es aquello que tiene fecundado su flora por el pequeño Francolí, es lo que cuando después de una larga ausencia volvéis á ella hace que las horas que se cuentan en el tren sean larguísimas.... eternas.... interminables.... es la que os estremece de gozo, al divisar en lontananza la silueta de su rica Catedral.

Sí, pero yo tengo otra patria y la quiero también mucho: Aquel lugar que guarda en su seno las lindas cabecitas que todos los días

vienen á visitarme, aquel pueblo en el que van correteando por sus calles aquellos chiquitines que corren hacia mí al pasar, se me cojen por las faldas y no sabiendo articular bien me gritan ¡Doña *Cuina!* ¡doña *Cuina!*, allí donde vienen las madres y me hacen depositaria de su máspreciado tesoro, allí tengo á mi segunda patria.

El campo de mi escuela,—como aquel otro—me sugiere ideas que procuro disipar; jugueteando en el recreo, sentados en la gradería, entonando un infantil canto.... contemplo á los inocentes parvulitos y se arrulla mi semblante al agolparse en mi cerebro toda una serie de tristes ideas, ¿volveré á verlos?.... ¿qué será de ellos?....

Siento sinceramente dejar á Gerona, á mis discípulos y á mis apreciados compañeros; pero me anima la idea de independendencia, de ensayar estos ó aquellos procedimientos, de ser responsable de mis actos; allí esperan mis caricias otros niños, allí más que aquí podré contemplar mi humilde obra y allí como aquí luchar, trabajar incansablemente en la escuela y fuera de ella por y para la educación como os dije la primera vez que tuve el gusto de dirigiros unas incorrectas líneas.

Ballobar, en la provincia de Huesca, va á ser mi segunda patria, quiera Dios que lo sea por mucho tiempo, porque sembrar.... sembrar... y no recojer, como dice muy bien el laureado maestro poeta Busquets y Punset, no me sale á cuenta; allí tendréis, pues, desde 1.º Octubre una compañera y amiga dispuesta con buena voluntad á servirlos siempre.

CAROLINA ROIG.

Gerona, 13-9-910.

---

## La Nacional=Junta Directiva

**Sesión del día 29 de agosto de 1910.**—*Mañana, hora de las nueve.*—Leída el acta de la sesión anterior, es aprobada.

Se acuerda que los Sres. Arroyo y Clos pasen á pedir hora para visitar á los señores ministro de Instrucción pública y conde de Romanones y que el Sr. Talavera actúe de secretario entretanto, y se pone á discusión el Tema 6.º «Cuestiones que sugieran á los señores vocales la Junta directiva ó sus poderes.»

En vista de que varios señores vocales traen mandatos de sus respectivas Asociaciones en orden á la situación por que atraviesa la Caja Central de Derechos pasivos del Magisterio, la Junta directiva discutió largamente acerca de los medios que se podrían excogitar para mejorar la situación financiera de dicha Caja sin aumentar el descuento que actualmente sufren los maestros en situación activa.

A petición de todos los señores representantes se acuerda insistir en los trabajos que vienen realizando la Comisión permanente cerca de los ministros de Gobernación é Instrucción pública á fin de conseguir el inmediato pago de la enorme deuda que las diputaciones tienen contraída con los maestros de la mayoría de las provincias, relativas al aumento gradual de sueldo.

El Sr. Buján solicita, y así se acuerda, que se gestione cerca del ministro de Instrucción pública que se depuren exactamente los cargos que se hacen en el expediente contra el alcalde de El Bolla (Orense) por faltas cometidas contra los maestros de dicha villa.

El Sr. Moreno hace idéntica petición respecto al expediente incoado contra el maestro de San Vicente (Valladolid). El mismo representante propone, y así se acuerda, solicitar nuevamente de los Poderes públicos se pague á los maestros de las Provincias Vascongadas y Navarra los mismos sueldos y en idéntica forma mensual que se hace con los restantes maestros de España.

El Sr. Martínez Martí solicita se autorice á las Asociaciones parciales para que tomen todas aquellas iniciativas que deseen, siempre que no se opongan á los estatutos de la Asociación Nacional, y como esto es reglamentario y demás práctica observada por la Nacional, se ratifica lo estatuido.

A propuesta del Sr. Soler se acuerda conste en acta la satisfacción con que se ha visto la iniciativa de honrar al ilustre maestro D. José Dalmáu Carles, de Gerona. La Junta directiva, por unanimidad y con gran entusiasmo, prestó su adhesión á lo propuesto por el Sr. Soler. También á petición del Sr. Soler se acuerda hacer constar que esta Junta directiva ha visto con satisfacción que en el distrito universitario de Santiago se ha organizado la Federación (Asociación de distrito) como entidad intermediaria etre la Asociación Nacional y las Asociaciones provinciales.

La Junta directiva, á instancia del mismo representante de Cataluña

acuerda que la Comisión permanente reanude las gestiones en otro tiempo realizadas con motivo del desfalco hecho por el ex cajero de primera enseñanza de la provincia de Gerona, Sr. Roure. El mismo Sr. Soles pide á la Junta directiva, y así se acuerda, que se solicite de la Superioridad que cuando las Secretarías de Juntas, como la de Extinción de plagas del campo, Mendicidad, etc., recaigan en maestros, sean éstos remunerados, ó bien que se considere un mérito en la carrera el desempeño de dichos cargos.

Á continuación la Junta directiva aprobó las siguientes peticiones hechas por los señores representantes de distrito universitario, cumpliendo encargos recibidos de sus respectivas asociaciones parciales:

1.<sup>a</sup> Que la Comisión permanente gestione del ministro de Instrucción pública la derogación de la Real orden de 8 de abril último, por la que se declaró incurso en el art. 171 de la vigente ley de Instrucción pública á D. José Mariano Sánchez Dumpierre, maestro de Pájara (Canarias), aportando al efecto copia literal de la defensa del interesado, donde se prueba la injusticia del expediente, que fué instruído sin audiencia del mismo, y que se exijan responsabilidades, si resultan, (Asián).—2.<sup>a</sup> Que se gestione por todos los medios la supresión de las Delegaciones Regias de Primera enseñanza por ser perjudiciales para la cultura popular, perturbadoras de la legislación y una amenaza continua para los maestros. (Asián).—3.<sup>a</sup> Pedir á la Superioridad que haga cumplir las leyes relativas al número de escuelas y á la enseñanza obligatoria, y conseguida que sea la creación de las 10.000 escuelas que faltan para cumplir la ley del 57, continuar creando hasta 100.000 para tener la misma proporción que la República Norteamericana, y entonces será racional comparar nuestro analfabetismo con el de aquella República. (Asián).—4.<sup>a</sup> Que se separen los estudios de la carrera del Magisterio de los Institutos Generales y Técnicos.—5.<sup>a</sup> Que los cargos del profesorado normal se provean legalmente, sin atender al caciquismo.—6.<sup>a</sup> Que las escuelas de niñas y de párvulos sean inspeccionadas por maestras competentes, relevando de este trabajo á los inspectores. (Fernández y Asián).—7.<sup>a</sup> Que la inspección se concrete á ver si el maestro cumple la ley y sabe enseñar: no haciéndole responsable de que algunos niños no aprendan, como no responde el catedrático de que sus alumnos no aprueben el curso.—8.<sup>a</sup> Que en vista del atraso con que reciben sus haberes los maestros de Las Palmas



(Canarias), se dicte una disposición para que los habilitados puedan arreglar en Las Palmas todas los asuntos relativos á sueldos, sin tener que recurrir para nada á Santa Cruz de Tenerife. (Asián).—9.<sup>a</sup> Que de acuerdo con lo acordado en la Asamblea de 1905, y en consonancia con los demás empleados, se consigne para los maestros de Canarias gratificación por residencia. (Asián).

Y siendo las once y media de la mañana, y por tener que trasladarse la Junta en pleno á visitar á los señores ministro de Instrucción pública y conde de Romanones, se suspende la sesión hasta las cuatro de la tarde.

*Tarde, hora de las cuatro.*—Reanudada la sesión, se aprueban las siguientes conclusiones, referentes al mismo tema 6.<sup>o</sup>

(*Se continuará.*)

---

## Asociación del partido de Figueras

### Compañeros:

Apenas relevado de la Presidencia de la Provincial, lejos estaba yo de presumir que se me eligiera para la Presidencia de la asociación de este partido, ya que tales cargos reclaman energías y demás circunstancias que otros compañeros poseen mejor que yo. Así lo hice presente al comunicarme el nombramiento, á fin de que se me sustituyera; pero como se demostró empeño para que lo aceptara, me he resignado, no sin hacer constar ahora que interesa nos comuniquemos mutuo calor y aliento si hemos de emprender gestiones fructíferas para todos. Huelga indicar que yerra quien lo espera todo de los demás, armándose de imbécil indiferencia. Perdonad si son duras las verdades que consigno, pues no me propongo que sean menos provechosas.

La anemia pecuniaria nos va matando física y moralmente, ya que nuestra vida y dignidad profesional se hallan igualmente comprometidas. Unámonos, pues, ahora si no hemos sabido hacerlo antes cual convenía; que concrete cada cual su concepto en vista de las orientaciones que actualmente se ponen de manifiesto respecto á primera enseñanza; que aporte cada cual su granito de arena con la mejor inten-

ción, y, entre todos, formulemos la petición que, calcando en la justicia, satisfaga las legítimas aspiraciones de la clase.

Sacudamos esa denigrante apatía que á muchos embarga y acudamos *todos* á la reunión á que para el día 9 del próximo octubre (día de cobro), en el local y hora de costumbre, os convoca vuestro nuevo Presidente.

*Juan Batlle y París*

Agullana, 24 septiembre 1910.

---

## Junta provincial de Instrucción pública de Gerona.

Escalafón provincial definitivo de Maestros de Escuelas Elementales.—

Escalafón parcial correspondiente á la categoría 4.<sup>a</sup> con el haber anual de 1375 pesetas.

Doña Teresa Balot, con 27 años, 1 mes, 28 días de servicio; doña Josefa Casáls, 18-19; doña Carmen Auguet, 12-1-25; doña Carmen Jordá, 4-7-6; doña Mercedes Bonet, 3-5-5.

Categoría 5.<sup>a</sup> con el haber anual de 1100 pesetas.

Doña Constancia Camps, 27-5-23; doña María Esclavitud Porto, 21-6-25; doña Dolores Mas, 21-1; doña María Albertí, 19-7-24; doña Teresa Gascóns, 19-7-15; doña Luisa Usall, 16-3-22; doña Rosa Masó, 13-4-26; doña Ana Moncanut, 9-2-22; doña Francisca Daunis, 8-11-29; doña Ana M.<sup>a</sup> Abat, 7-9-14; doña Matilde Riera, 6-6-17; doña Rosa Bassa, 5-11; doña Antonia Bertrán, 5-1; doña Dolores de Valls, 3-8-29; doña Francisca Torrentá, 1-11; doña Isabel Estela, 1-10-17.

### MAESTRAS SUSTITUIDAS

Doña Teresa Jofré, 13-1-19.

Categoría 5.<sup>a</sup> con el haber anual de 825 pesetas

Doña Maria Gracia Amir, 45-3-5; doña María Padrós, 39-4-14; doña Clara Deulonder, 38-5-25; doña M.<sup>a</sup> A. Casademont, 31-8-27; doña Dolores Ferrer, 30- -1; doña Rosa Burralló, 29-4-23; doña Soledad Majó, 29-2-15; doña Salvadora Carceller; 27-9-19; doña María del Carmen Gratacós, 27-1-10; doña Dominga Mayola, 26-4-25; doña

Buenav.<sup>a</sup> María Sirvent, 26-3-11; doña Serafina Pujolar, 25-10-5; doña Florentina Bertrán, 25-2-8; doña María Fullá, 25-1-20; doña Flora Oliveras, 25-1-17; doña Gracia Pagés, 23-9-6; doña Narcisa Vicens, 23-4-1; doña Francisca Fraga, 23-4; doña Teresa Llaty, 21-8 28; doña Ana Gispert, 21-8-25; doña Gloria Figueras, 20-5-11; doña Antonia de Ortiz, 20-4-20; doña Eugenia Juanola, 20-4-19; doña Aniceta Figueras, 18-5-18; doña Ana Vilá, 17-11-12; doña Teresa Cosidó, 17-5-24; doña Manuela Balot, 17-4; doña María Bassas, 16-11-24; doña Josefa Richard, 16-10-23; doña Gertrudis Moret, 16-5-12; doña María Torner, 16-5-11; doña Antonia Ferrer, 14-7; doña Maria Perez, 13-10-13; doña Magdalena Ferrer, 12-3-16; doña María de Gracia Gratacós, 10-5-9; doña María Garrote, 10-4-17; doña María Estrella Noguer, 10-1-17; doña Rosa Comas, 9-9; doña María Ferrer, 7-4-27; doña Sabina Sicra, 7-2; doña Petronila Galcerán, 20 7-2; doña María de los Angeles Font 7-1-2; doña María Ferrán, 6-11-25; doña Carolina Ferrusola, 6-11-9; doña Carolina Vilavella, 6-8; doña Lucía Roig, 6-8; doña Magdalena Farguell, 6-8; doña María Cristany, 6-8; doña María Managal, 6-2-20; doña Rosa Pagés, 4-9-1; doña Francisca Planas, 4-8-28; doña Emilia Carreras, 4-7; doña Dolores Pastells, 4-5-29; doña Amalia Falcó, 3-11; doña Joaquina Dagas, 3-10-14; doña Josefa Caballé, 2-3-7; doña Teresa Pedrerol, 3-5-4; doña Maria González, 3-5; doña Ana Matabosch, 2-9-23; doña Dolores Peña, 1-2-19; doña Josefa Gil, 1-2-19; doña Angela Barberá, -6- ; Ana Gimeno, 6.

#### MAESTRAS SUSTITUIDAS

D.<sup>a</sup> Isabel Fábregas, 37-1-18; doña Carmen Alemany, 32-4-7; doña Dolores Turbany, 32-4; doña Joaquina Serra, 27-1-20; doña Teresa Bruy, 19-6.

#### Categoría 7.<sup>a</sup>, con 625 pts.

D.<sup>a</sup> María Domangó, 45-7-2; doña Antonia Mer, 44-11-16, doña Matilde Texidor, 41-7-4; doña Josefa Pujol, 40-2-19; doña Rosa Soler, 37-1 1-3; doña Dolores Corominas, 37-11-3; doña Carmen Casadesús, 27-5-25; doña Ana Trobat, 26-7-25; doña Concepción Perxés, 25-1-18; doña Magdalena Brunet, 24-4-10; doña Dolores Massaguer, 24-4-9; doña Modesta Butiñá, 24-4-1; doña Raimunda Matlleu, 24-3-3; doña María Buralló, 23-8-15; doña Carme Marés, 23-8-12; doña Dolores Pou, 22-2-22; doña Dolores Mach, 22-2-17; doña Manuela Vidal, 20-10-15; doña Ma-

ría Esteba, 18-10-15; doña Modesta Pous, 18-8-11; doña María Fedevella, 18-5-18; doña Luisa Pujol, 18-2-26; doña Carmen Alsó, 17-11-16; doña Consolación Artigal, 17-8-1; doña Luisa Cantó, 16-8; doña Paula Arderiu, 16-6-23; doña Gracia Massaguer, 16-5-20; doña Emilia Costa, 15-3; doña Dolores Baliarda, 13-7-5; doña Julia Castells, 13-3-27; doña Aurea Comalada, 13-3; doña Dolores Araguás, 10 5-14; doña Justina Sagrera, 10-4-27; doña Antonia Bonet, 10-4-25; doña Dolores Riera, 10-3; doña Lucía Callis, 9 6-26; doña Dolores Albert, 8 2-5; doña Adelaida Nadal, 7-7; doña Mariángela Carré, 6-5-3; doña Francisca Grifull, 6-; doña Enriqueta Vilar, 6-4-21; doña Rosa Romá, 6-3; doña Isabel Tomás, 6- -14; doña María Vila, 5-9-27; doña Francisca Bosch, 5-6; doña Trinidad Valls, 5-5-20; doña María del P. Corominas, 4-7-29; doña Maria Dolores Coderch, 4-1-29; doña Carmen Jené, 4-1-27; doña Adelaida Isern, 4-1-21; doña Teresa Bordanava, 4-1-1; doña Ana Illa, 4-1; doña Dolores Josefa Costa, 3-10-1; doña Teodora Coromina, 3-9-23; doña Antonia Remus, 3-1; doña Elisa Menéndez, 2-10; doña Teresa Teixidó, 2- -26; doña Mercedes Roure, 2- -13; doña Maria Rosa Nicolau, 1-11-14; doña Estrella Sabater, 1-9-28; doña Francisca Vilagrán, 1-9-16; doña Monserrat Guixá, 1-9-10; doña Buenaventura Guixá, 1-9; doña María Gili, 1-5; doña Encarnación Gracia Mombiela, 9-2; doña M.<sup>a</sup> Dolores Boxa, -9-; doña Joaquina Joanolá, 8-15; doña Catalina Castel, 4.

#### Maestras sustituidas

Doña Elvira Roqué, 33-1; doña Concepción Gironella, 26 9-18; doña Teresa Cuadra, 20-7-75; doña Dolores Sagarra, 20-5-8; doña Carmen Roig, 17-11-17.

### ESCALAFON PROVINCIAL DEFINITIVO DE MAESTRAS DE ESCUELAS ELEMENTALES INCOMPLETAS

Escalafón parcial correspondiente á la categoría 8<sup>a</sup>. con el haber anual de 500 pesetas

D.<sup>a</sup> Carmen Cols, 21-2-10; doña Serafina Pujol, 19-4-21; doña Dolores Fortiana, 16-8-24; doña Inés Berga, 15-11-10; doña Rita Busó, 12-11-12; doña Concepción Peracaula, 9 7-9; doña Aurea Bertrán, 9-7-7; doña Francisca Majó, 9-7-2; doña Enriqueta Fedevella, 9-7; doña Josefa Prat, 9-6-24; doña Modesta Sanmartí, 9-6-16; doña Josefa Fer-

rer, 8-8-8; doña Olilia Barón, 8-7-18; doña Francisca González, 8-1-26; doña Margarita Roca, 6-8; doña Flora Ganiguer, 6-5-19; doña Francisca Durán, 6-4-12; doña Elisa Fullá, 5-10-16; doña Ana Tarrés 5-9-5; doña Asunción Pujol, 5-5; doña Josefa Roquer, 5-29; doña Victoria Mut, 5-20; doña Carmen Ceys, 5-19; doña Consuelo Alberni, 4-8-14; doña Sofia Roca, 4-8-8; doña Dolores Pararols, 4-2-15; doña Eulalia Pastor, 4-1-22; doña María Dolores Hidalgo, 4-19; doña Carmen Serrat, 3-3-25; doña Sara Cervera, 3-23; doña Consuelo Rotllán, 2-3-29; doña Asunción Huguet, 1-10-1; doña Antonia Mor, 1-10; doña Niceto Gou, 1-9-28; doña Agustina Castelló, 1-9-27; doña Remedios Sors, 1-9-25; doña María Balmaña, 1-9-22; doña María Gironella, 1-9-19; doña Concepción Bosch, 1-9-17; doña Magdalena Bertrán, 1-8-1; doña María Formiga, 9; doña Inés Coromina, 9; doña Julia Torrent, 8-25; doña Francisca Marqué, 8-11; doña Josefa Reynés, 8-2.

Escalafón provincial definitivo de Maestros, Maestras y Auxiliares de  
Escuelas de Párvulos

D. Esteban Trayter, 34-1-17; don Juan Arnaus, 32-11; D.<sup>a</sup> Antonia Llop, 8-8-29; doña Rosario Moreno, 8; doña Adela Trayter, 18-1-27; doña Carolina Roig, 6.

Lo que se publica en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Gerona 25 de Agosto de 1910.—El Gobernador Presidente, *Federico Schwartz*.—El secretario, *Juan Pastells*. (B. O. 17 septiembre).

(En el Escalafón de Maestros, se reconocen á D. Constantino Castarlenes, 17 años 1 mes y 17 días, según rectificación que consta en el B. O. de 13 del corriente. N. de la R.).

---

## CRÓNICA GENERAL

*Cumpliendo un acuerdo de la Asociación.*—El jueves de la semana anterior el Presidente de la Asociación provincial D. José Dalmáu, y don Silvestre Santaló, de la Comisión Permanente de la misma, estuvieron en la Diputación gestionando el pago del aumento gradual de sueldo á los maestros, interesando, además, que en adelante se pague dicho aumento por años y no por bienios.

El resultado de la visita fué la promesa de que, en el mes de octubre, quedará hecha la nómina correspondiente para el pago inmediato de una anualidad del escalafón.

Hasta aquí la nota que sobre el particular se nos facilita.

Por nuestra cuenta debemos recordar que el Sr. Riu, Presidente de la Diputación, tiene hecha y reiterada la promesa de pagar á los maestros, pero nos consta que agobios de esa corporación no le permiten á nuestro amigo disponerlo tan pronto como es su deseo.

Respecto á lo que comenta con amargura bien explicable el autor del suelto *Desde Figueras*, publicado en nuestro número anterior, debemos manifestar que lo que quería decir el Sr. Riu, era que la nómina para el pago del escalafón no estaba hecha, sin notar que ese trámite incumbe hacerlo á los empleados de la *Casa* y que la buena administración aconseja que no se demore, como ahora, un lustro.

EL MAGISTERIO GERUNDENSE, uniéndose á los deseos de la Asociación provincial de Maestros, ruega á D. Isidro Riu disponga inmediatamente la confección de la nómina y el pago de su importe, que bien lo merecen y lo necesitan los maestros. Por otra parte los Ayuntamientos, que pagan el contingente provincial, han de ver con gusto se aplique el dinero precisamente en lo que está presupuesto.

\*  
\* \* \*

El Ayuntamiento de Las Planas ha solicitado del Gobierno una subvención con el fin de construir nuevos locales-escuelas.

\*  
\* \* \*

### **Asociación de Maestros del partido de Puigcerdá**

Para tratar asuntos de interés para la clase y dar cumplimiento á lo dispuesto en el Reglamento, se convoca á los Maestros de este partido para el día 16 del próximo mes de octubre, á las 10 de la mañana, en los locales Escuelas públicas de niños de Puigcerdá, Ripoll y Camprodón.

Se suplica la asistencia.

P. O.—El Secretario,  
*Ricardo Rius.*

Llivia, Septiembre de 1910.

\*  
\* \* \*

*La imprenta en Cataluña.* — El primer libro impreso en Cataluña

lleva por título *Fábula Autoritatum Biblie* y fué impreso el año 1496 en San Cugat del Vallés (Provincia de Barcelona).

\* \* \*

Han tomado posesión de sus destinos los Maestros D. Pedro Figa interino de Llagostera, D. Jaime Arnau de Urtg, y D. José Plaromani como propietario de Santa Pau.

\* \* \*

Se ha dispuesto que antes de resolverse los concurso de ascenso y traslado para provisión de escuelas y auxiliares, cuya convocatoria fué anunciada en la *Gaceta* de 28 de Julio próximo pasado, sea resuelto el de ascenso de Marzo anterior, que se halla aún pendiente de resolución en el ministerio, por no haber enviado los expedientes y propuestas correspondientes á este concurso los rectorados Central de Valencia y Sevilla, á quienes se les encarece su pronta remisión.

Inmediatamente que se resuelva el concurso de ascenso de Marzo, serán despachados los anunciados en Julio.

\* \* \*

Por su interés, publicamos la siguiente R. O.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia elevada á este Ministerio por los Maestros de Juanetas (Gerona) solicitando que se les conceda la categoría de 625 pesetas;

Resultando que por Real orden de 19 de Junio de 1907 fueron reducidas sus escuelas á la dotación de 500 pesetas, fundándose en los datos que consigna el Censo de población aprobado por Real decreto de 25 de 1902;

Resultando que en el Arreglo escolar últimamente publicado figura Juanetas con una población de derecho de 596 habitantes;

Considerando que una vez publicado dicho Arreglo es preciso estar á lo que de él resulta por constituir el criterio legal, aún en los casos en que por totalizar la población de su término pudieran resultar favorecidos los Maestros, en contra del criterio establecido y aun de la constitución del Distrito escolar en realidad;

Considerando que el art. 191 de la ley de Instrucción pública señala la categoría de 525 pesetas para las Escuelas de poblaciones de más de 500 habitantes de derecho,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que se deje sin efecto la reducción de categoría de las Escuelas de Juanetas y se autorice al Rectorado de Barcelona para la expedición de nuevos títulos administrativos á los solicitantes, con la categoría de 625 pesetas y la antigüedad 14 de Octubre último.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 29 de Agosto de 1910. —P. O., C. Martos.

\* \* \*

No olviden los maestros que en el próximo mes de Octubre se han de hacer los presupuestos y se han de presentar á las Juntas locales.

Deberán tener en cuenta que la mitad de la partida destinada á material se aplicará á la compra del que se llama *fijo*, como mesas, mapas, cuerpos geométricos, globos, pizarros, medidas métricas, etc.

Si no se gastase en esta clase de material de lo consignado en presupuesto, la Junta provincial no aprobará éste, según la Circular publicada el año próximo pasado, la cual debe ser leída y recordada por nuestros compañeros.

\* \* \*

Según nuestras noticias, el Sr. Inspector del ramo visitará, entre otras, no pocas escuelas del partido de Gerona durante estos últimos meses del año.

\* \* \*

La Comisión Central de Socorros Mutuos solicita diez cuotas este mes.

\* \* \*

La Asociación de Maestros de Ateca, dice que en la Asamblea de Enseñanza que se ha de celebrar en Madrid, los maestros solo hemos de pedir una cosa, *mejores sueldos*.

Está bien.